



CONSEJO TECNICO NACIONAL DE AGRICULTURA

CIRCULAR 004-2022

Viernes 09 de diciembre de 2022

Por este medio el CTNA, se dirige a todas las universidades del país, donde se imparte la carrera de **ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS AGROPECUARIAS**, con el fin de comunicarles que hemos detectado una gran cantidad de solicitudes de idoneidad de parte de profesionales con dicho título, lo que satura el mercado y no responde a las necesidades reales de adelantar otras carreras científicas en ciencias agrícolas, que si se requieren actualmente en nuestro país,

Por lo expresado, recomendamos a las universidades, que preparen profesionales en ciencias agrícolas, considerar lo arriba manifestado y adelantar en lo posible carreras que permitan a nuestro país, responder al reto histórico de profesionales en ciencias agrícolas, que se requieren, para enfrentar el reto que tenemos por delante, de proporcionar a nuestra población la seguridad alimentaria.

Atentamente.

ING. FARIDES VARGAS SALDAÑA MSc.

Presidenta del CTNA 2022

